



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INTERNATIONAL SUPPLY LOGISTIC S.A. INTSULOGSA"**

Celebrada el día 28 de enero de 2017

En la ciudad de Shell, Provincia de Pastaza el 28 de enero del 2017, siendo las 10H00 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urbanización Voz Andes, Calle Canelos y Cofanes, se reúnen los Socios de la compañía INTERNATIONAL SUPPLY LOGISTIC S. A. INTSULOGSA, con el objeto de celebrar una Junta General de Socios.

La Sra. Presidenta da lectura a la lista de Socios presentes dejando constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores:

SOCIO	NUMERO DE ACCIONES
Donald Ray Swendener	99%
Naveda Villalba Ana Raquel	1%

Con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los Socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación del balance del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 NIIF.

1.- CONSTATAIONES DEL QUORUM.

Constata la presencia del 100% de los Socios de la Compañía

2.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL 2016 NIIF.

La Sra. Presidenta Doctora Claudia Patricia Molina, pide la palabra y manifiesta que se ha procedido a elaborar los balances del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 NIIF., trabajo que lo realizó la Contadora de la Compañía, y pide a la Asamblea su revisión y aprobación.

La Sra. Presidenta, menciona que luego de haber revisado la información, mociona se apruebe los balances presentados, manifiesta que se debe presentar a la Superintendencia de Compañía en el tiempo establecido.

Llevado a moción, la Junta resuelve, aprobar por unanimidad los balances del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Para constancia de lo estipulado, firman los SOCIOS presentes en unidad de acto, no habiendo otro tema que tratar se declara terminada la Junta General de Socios siendo las 11H00 en el mismo lugar de su instalación, y para su constancia firman.


Donald Ray Swendener
SOCIO


Ana Naveda Villalba
SOCIO